



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 17 MAY 1994

VISTO el pedido de la Profesora Marta Suter solicitando licencia con goce de haberes desde el 8 de Abril de 1994 hasta el 5 de Mayo de 1994 inclusive en el cargo de Profesora Titular Ordinaria con dedicación exclusiva de la Carrera de Terapia Ocupacional del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realizó a los fines de concurrir a la XXI Reunión del Consejo de la Federación Mundial de Terapistas Ocupacionales a llevarse a cabo en Edimburgo del 11 al 15 de Abril del corriente año como representante de la Asociación Argentina de Terapistas Ocupacionales.

87  
Que entre el 17 y el 22 de Abril del corriente año participara en Londres del XI Congreso Internacional de la Federación de Terapistas Ocupacionales.

NS  
Que además asistirá a diferentes cursos de actualización en el área de su especialidad, lo mismo que concurrirá a Ginebra por Consultas de la Organización Internacional del Trabajo en Programas de Rehabilitación Laboral y en la Organización Mundial de la Salud y Cruz Roja Internacional para Programas de Prevención de Salud.



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

Que la Profesora Marta Suter se compromete al regresar a elevar un informe de las actividades realizadas y a llevar a cabo un encuentro con los estudiantes y profesionales de esta Casa de Altos Estudios y de la zona, para transmitir los resultados de su participación en los eventos que se han mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Considerar las actividades a desarrollar por la Profesora Marta Suter en el exterior como pertinentes al desempeño de su cargo docente en esta Universidad.

ARTICULO 2.- Conceder autorización a la Profesora Marta Suter para ausentarse entre los días 8 de abril y 5 de mayo de 1994, sin que ello implique descuento alguno de sus haberes.

ARTICULO 3.- Regístrese. Notifíquese a la Profesora Marta Suter. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 57/94

Lic. MARIO GRECO  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES